

COMUNICACIÓN AL ALUMNADO:

INSTRUCCIONES PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS EXÁMENES EXTRAORDINARIOS DE SEPTIEMBRE

1. No podrán realizar los exámenes el alumnado que se encuentre en alguna de las siguientes situaciones:
 - Si se encuentra bajo aislamiento por diagnóstico de COVID-19.
 - Si está bajo cuarentena domiciliaria por contacto con personas con síntomas o diagnosticadas por COVID-19.
 - Si presenta síntomas compatibles con el COVID-19.
2. De producirse alguna de estas situaciones, se deberá informar a la mayor brevedad posible a la dirección del centro que será la encargada de analizar dicha situación e indicar cómo proceder.
3. En dicho caso, se abstendrá de participar en la realización de las pruebas presenciales y la dirección le solicitará justificante médico que avale dicha situación. Inmediatamente el alumno procederá a informar al Equipo Directivo mediante correo electrónico, en el que se adjunte la justificación médica de la no asistencia. Desde la dirección del centro se informará a los profesores implicados en la realización de los exámenes para que se pongan en contacto con los alumnos y las familias para que determinen con ellos el modo de proceder.

OBLIGACIONES Y RECOMENDACIONES

a) Acceso al Centro para la realización de las pruebas extraordinarias

1. El alumnado que vaya a realizar un examen, tendrá que estar en la puerta principal 10 minutos antes de la convocatoria y, esperar que el profesor encargado de la realización de la prueba proceda al llamamiento de los alumnos.
2. Entrarán al centro sólo los alumnos que se vayan a examinar y cubiertos con su mascarilla correctamente colocada, que mantendrá de manera permanente durante su estancia en el centro.
3. En la entrada, el conserje le tomará la temperatura y le ofrecerá gel hidroalcohólico, y se subirá con el profesor al aula designada de examen.
4. La puerta del aula estará abierta y dispondrá de gel hidroalcohólico para desinfectarse nuevamente las manos al entrar.
5. El alumnado deberá sentarse donde se le indique.
6. El acceso al Centro y al aula asignada deberá hacerse de forma ordenada, evitando aglomeraciones y formación de grupos, en todo momento guardando siempre la distancia social interpersonal mínima de 1,5 metros.

b) Desarrollo de las pruebas

1. El alumnado no deberá levantarse de su puesto de examen en ningún momento, salvo por alguna circunstancia de fuerza mayor, en cuyo caso avisará al profesor.
2. En caso de necesitar más papel o tener alguna duda, deberá levantar la mano y será atendido por el profesorado.
3. No está permitido compartir ningún objeto durante la realización de cada examen. Se recomienda comprobar con antelación que se dispone de todo el material necesario para el desarrollo de los exámenes (bolígrafos, calculadora,...).
4. Cuando el alumnado termine de realizar su examen, deberá levantar la mano para informar al profesorado de que ha finalizado y seguirá las instrucciones que en ese momento éste le comunique.
5. Tras la finalización de cada prueba, abandonarán el aula todos los alumnos juntos con el profesor, y se dirigirán de nuevo a la puerta principal para salir del centro; debiendo esperar en la calle y descansar para poder entrar al examen siguiente. En esta zona de la puerta queda prohibida la formación de grupos y seguirá siendo obligatorio el uso de mascarillas.
6. Una vez concluidas todas las pruebas no estará permitida la permanencia en el centro de ningún alumno.

c) Recomendaciones higiénico-sanitarias

1. El alumnado deberá venir provisto de agua y comida, la cantina está cerrada.
2. No está permitido compartir agua y comida.
3. No está permitido comer dentro del centro.
4. Se recomienda que el alumnado venga provisto de un envase con gel desinfectante de manos para uso personal, aun sabiendo que en el centro hay gel desinfectante para uso compartido.
5. El alumnado deberá evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca. Igualmente deberá utilizar pañuelos desechables y lavarse las manos con agua y jabón, o con gel hidroalcohólico, con la mayor frecuencia posible. De no disponer de pañuelos desechables, deberá toser o estornudar en el antebrazo o la parte interior del codo, tal y como indican las medidas de prevención establecidas por las autoridades sanitarias. Es especialmente importante el lavado de manos o el uso de gel, después de toser o estornudar.
6. Se recomienda al alumnado no hacer uso de los aseos si no es imprescindible. De ser necesario se hará un uso individual de los baños de la planta primera.
7. Si en algún momento el alumnado se encontrase indispuerto, deberá informar al profesorado, que lo atenderá, acompañándolo a un espacio reservado (Aula Covid), y lo notificará inmediatamente a su familia y a los servicios médicos si fuese necesario.